




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	19/01/2023	LEGISLATIVO

Buscan sancionar a montadeudas en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Le vamos a presentar el viacrucis de todos aquellos que necesitan dinero y se enfrentan a cobros desmedidos y amenazas. Este delito es conocido popularmente como montadeudas.

Son difíciles de rastrear con tentáculos que traspasan fronteras. Actualmente, el Código Penal Federal no contempla castigo a estos defraudadores, de ahí que la Cámara de Diputados trabaja en una reforma para que esto sea un delito.

“Fíjate que no se castiga; entonces, esta iniciativa lo que se propone es endurecer las sanciones, obviamente como un delito”, señaló el diputado del PT, Leobardo Alcántara.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APXR%5FlrqP1LBgzc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212409&parld=75F18D3264FEE48F%212389&o=OneUp>